ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

En la ciudad de Milagro, provincia del guayas, a los veintiún (21) del mes de septiembre de 2023, en las oficias de CNEL EP, Unidad de Negocio Milagro, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción Recepción Definitiva de Obras, por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP**, representada por el señor Ing. Miguel León Bustos, en calidad de Administrador del Contrato 035-2021 y el señor Lcdo. Marcelo Iván Suco Saquisela, en su calidad de Delegado Técnico designado para la conformación de la Comisión de Recepción debidamente designada por la máxima autoridad de **CNEL EP UN MILAGRO**, mediante Memorando No. CNEL-MLG-ADM-2023-0157-M a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como **"CNEL EP UN MILAGRO"**; y, por otra parte la Lcda. Ericka Tatiana Farías Marín representante legal de ELECTRICAODETH S.A., en calidad de "La Contratista", quien para efectos de la presente acta se denominará como **"El CONTRATISTA"**. La presente Acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. -
La presente Acta de entrega recepción provisional de obras del Contrato 035-2021, corresponde **al proceso signado con el Código No. BID-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001** cuyo objeto es la es **MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD,** según las características y especificaciones técnicas, que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL MATERIALES (A)	$ 66.586,44
TOTAL MANO DE OBRA (B)	$ 17.852,86
TOTAL TRANSPORTE (C)	$ 6.146,05
SUBTOTAL PROYECTO	**$ 90.585,35**
IVA 12%	**$ 10.870,24**
TOTAL INCLUIDO EL IVA	**$ 101.455,59**

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1. **Resolución No. CNEL-MLG-ADM-2021-0142-R de fecha** 21 de octubre de 2021, mediante la cual la máxima autoridad ADMINISTRADOR CNEL EP -

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO, ING. ALEX FERNANDO BENAVIDES MALDONADO resuelve: Publicar el proceso **CNEL-MLG-ADM-2021-0142-R** de para la adquisición de "**BID-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 - MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD**"

1.2. Con fecha 22 de junio de 2022 se emitió la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **# 0005768** emitida por el departamento financiero.

1.3. Verificación de Bienes, Servicios y Obras en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de fecha 29 de junio de 2021 emitido por el Director de Adquisiciones Encargado – CORP Ángel Michael Mora Zambrano.

1.4. Inicio Proceso: Memorando **N°CNEL-MLG-DIS-2021-0517-M** de fecha 9 de julio del 2021.

1.5. Resolución de Inicio **N°CNEL-MLG-ADM-2021-0092-R** de fecha 22 de julio del 2021 y pliegos.

1.6. Informe jurídico: Memorando **N°CNEL-MLG-J-2021-0320-M** de fecha 29 de diciembre de 2021.

1.7. Resolución **No. CNEL-MLG-ADM-2021-0142-R** de fecha 21 de octubre de 2021, mediante la cual la máxima autoridad ADMINISTRADOR CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO MILAGRO, ING. ALEX FERNANDO BENAVIDES MALDONADO resuelve: Publicar el proceso CNEL-MLG-ADM-2021-0142-R de para la adquisición de "BID-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 "MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD"

1.8. El Contrato **No.BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001** fue suscrito el 28 de diciembre del 2021, entre la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional Eléctrica, CNEL EP UN MILAGRO y ELECTRICAODETH S.A. en calidad de Contratista, para la ejecución del proyecto: **"MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD".**

1.9. Mediante Memorando **Nro. CNEL-MLG-ADM-2021-0885-M** con fecha 28 de diciembre de 2021, fui designado de Administrador de Contrato, suscrito por la Sra. Daysi Graciela Abad Cabrera. "BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001, para la "MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD".

1.10. El 30 de diciembre del 2021 se acredita a la cuenta del contratista el valor correspondiente al 50% del contrato **No. 035-2021 BID-EC-L1223-FERUM-**

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

CNELMLG-DI-OB-001, mediante correo electrónico "comprobanteselectronicos@cnel.gob.ec" de fecha 06 de enero de 2022 se le informa al contratista sobre la acreditación del valor al anticipo

1.11. Mediante Oficio **Nro. CNEL-MLG-CTR-2022-007-O** de fecha 09 de enero del 2022 emitido por el administrador de contrato se notifica formalmente al contratista sobre la acreditación del anticipo a su cuenta y que inicia el plazo contractual del contrato.

1.12. Mediante oficio **No.003 CNELMLG-BID-OD-2021** de fecha 10 de enero de 2022 la contratista solicita al administrador de contrato 035-2021 lo siguiente: "Solicitud de suspensión de Contrato "BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DIOB-001 para la MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD" SOLICITUD: En función de los antecedentes descritos, quien suscribe como Contratista Adjudicado del Contrato en referencia, solicito a usted en calidad de administrador de contrato de obra, realizar la suspensión temporal del mismo, ya que, al ser un proceso de financiamiento – inversión extranjera del Banco Interamericano de Desarrollo, requiere contar un fiscalizador externo que lleve el estado de situación técnica y económica de la obra, establecimiento de la línea base de los proyectos, aprobación de materiales con sus respectivas especificaciones técnicas y de más responsabilidades propias del contrato. Por este motivo se solicita a usted se gestione de manera inmediata a la máxima Autoridad de CNEL EP UN MILAGRO la suspensión del plazo contractual, ya que sin Fiscalizador en mi contrato queda insubsistente que siga vigente dicho plazo contractual.

1.13. Mediante memorando **Nro. CNEL-MLG-CTR-2022-0009-O** de fecha 10 de enero de 2022 el administrador de contrato notifica que el plazo contractual del contrato se suspende debido al no existir fiscalizador contratado para la supervisión y ejecución de los trabajos.

1.14. Mediante memorando Nro. CNEL-MLG-ADM-2022-00321-M de fecha 19 de enero de 2022 el ADMINISTRADOR UN CNEL EP, ENCARGADO – MLG en su entonces el Ing. Gabriel Pincay Díaz designa como fiscalizador del contrato Nro. 035-2021 a la Ing. Elva Estefanía Rivadeneira Lara Técnico 1 de Construcciones – MLG, "Por ser un proceso BID V que requiere la contratación de Fiscalizador externo, usted ejercerá las funciones de fiscalizadora hasta la contratación externa, así mismo se le recuerda que

deberá entregar toda la información relevante como fiscalizadora de la obra en el momento en que sea reemplazada".

1.15. Mediante oficio Nro. CNEL-MLG-CTR-2022-0012-O de fecha 19 de enero de 2022 el administrador de contrato notifica a la contratista que se levanta la suspensión temporal del contrato al existir ya un fiscalizador interno designado por la máxima autoridad de CNEL EP UN MILAGRO, el cual va ejercer las funciones de fiscalizador hasta que se supere la contratación del fiscalizador del proceso BID.

1.16. Mediante oficio Nro. No. 004 CNELMLG-BID-OD-2022 de fecha 19 de enero de 2022 la contratista notifica el cambio de personal el cual va a realizar los trabajos de ejecución del contrato BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DIOB-001 para la MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

1.17. Informe de responsabilidad social, seguridad Industrial y Salud Ocupacional #025-22 de fecha 14 de febrero de 2022, emitido por el Ing. Mgs. Samuel Vera Garijo, indica que el personal evaluado e inspeccionado que se detalla en su informe posee los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollo de los trabajos de ejecución del contrato BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DIOB-001 para la MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

1.18. El 14 de febrero del 2022 se firma el contrato para la FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V, entre la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional Eléctrica, CNEL EP y el Ing. Wilson Fernando Pérez Reinoso.

1.19. Oficio – CNELMLG 2022-006 y correo electrónico de fecha 19 de abril de 2022 el fiscalizador de contrato notifica la terminación del plazo contractual del contrato 035-2021, el cual culmino el 18 de abril del 2022 se cumplieron los 90 días calendarios para la ejecución de la obra y que a partir del 19 de abril de 2022 se comienza con cobro de las multas correspondiente al 1/1000 del precio del contrato, por cada día de atraso, a efectos de resarcir los daños y perjuicios que tal demora ha ocasionado al contratante.

1.20. Mediante oficio Nro. CNEL-MLG-CTR-2022-0026-O de fecha 22 de abril de 2022 el administrador de contrato notifica la terminación del plazo

contractual del contrato 035-2021, que a partir del 19 de abril comienza el cobro de las multas del contrato BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DIOB-001 para la MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

1.21. Mediante oficio OFI-No.007-CNEMLG-BID001-OD-2021 de fecha 25 de abril del 2022 realiza la petición que se aclare sobre el cobro de las multas Considerando lo indicado en la Ley Orgánica del Sistema de Nacional de Contratación Publica en su artículo 71: "Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato".

1.22. Mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-CTR-2022-0111-M de fecha 26 de abril de 2022, se solicita por primera ocasión CRITERIO JURIDICO PARA EL CALCULO MULTAS CONTRATO 035-2021 – LIC. ERICKA TATIANA FARIAS MARÍN.

1.23. Mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-CTR-2022-0187-M de fecha 23 de junio de 2022, se solicita por segunda ocasión CRITERIO JURIDICO PARA EL CALCULO MULTAS CONTRATO 035-2021 – LIC. ERICKA TATIANA FARIAS MARÍN.

1.24. Mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-J-2022-0156-M de fecha 30 de junio de 2022, se pronuncia el departamento Jurídico sobre el CRITERIO JURIDICO - CALCULO MULTAS CONTRATO 035-2021 - ELECTRICAODETH S.A, "para la correcta aplicación de las multas, se considera que se debería celebrar un contrato modificatorio que agregue de manera específica la Cláusula de Multas, así como su aplicación, que deberá apegarse a lo dispuesto en la norma descrita, incorporando los elementos que se consideren necesarios, para que el cálculo de la multa se la pueda realizar sin interpretaciones ajenas al texto que se halle pactado".

1.25. Mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-CTR-2022-0220-M de fecha 18 de julio de 2022, el administrador de contrato acogiéndose al criterio jurídico emitido el 30 de junio de 2022 Memorando Nro. CNEL-MLG-J-2022-0156-M "para la correcta aplicación de las multas, se considera que se debería celebrar un contrato modificatorio que agregue de manera específica la

Cláusula de Multas" solicita al Administrador de la Unidad de Negocio Milagro Encargado en su entonces Sr. Mgs. Adrián Augusto Riofrio Riofrio la CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO MODIFICATORIO PARA EL CONTRATO 035-2021- DEL OFERENTE ELECTRICAODETH S.A. "Como administrador de contrato 035-2021 BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD, solicito a usted como máxima autoridad de la Unidad de Negocio Milagro se proceda a la celebrar un contrato modificatorio para que se agregue de manera específica la Cláusula de Multas que no consta en el contrato antes mencionado para enmendar los errores generados desde el proceso de la elaboración de los TDR, la elaboración del contrato y la administración de contrato".

1.26. El Contrato Modificatorio al Contrato BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 fue suscrito el 29 de agosto del 2022, entre la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional Eléctrica, CNEL EP UN MILAGRO y ELECTRICAODETH S.A. en calidad de Contratista, para la ejecución del proyecto: "MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD"

1.27. Mediante Oficio OFI-CNELMLG-BID001-OD-2021 del 13 de junio de 2022, la contratista ELECTRICAODETH S.A reitera su pedido de suspensión de plazos dando a conocer que: "Cabe indicar que dicha paralización, como es de conocimiento público, inició el 13 de junio del 2022 a nivel nacional; sin embargo, en la Región Costa se empiezan a cerrar las vías desde el 14 de junio del 2022; por lo que desde esa fecha el acceso a las vías ha sido dificultoso..."

1.28. Mediante oficio S/N de fecha 14 de julio de 2022, la Ing. Wilson Fernando Pérez Reinoso, Fiscalizador del Contrato BID en base al oficio presentado por el contratista OFI-CNELMLG-BID001-OD-2021 en donde solicita una prorroga debido a que se inició un paro indígena a nivel nacional lo cual imposibilita el ingreso con el personal a diferentes sectores del contrato, a partir del 14 de junio 2022 rige la solicitud hasta que el paro indígena culmine.

1.29. El Administrador de contrato está de acuerdo con el pedido de la Contratista y lo ratificado por el Fiscalizador. Durante las fechas que el Paro Nacional tomo fuerza en la región Costa se procedió con la legalización de

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

la Suspensión del Contrato 035-2021 BID-EC-L1223- FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 mediante un acta de trabajo a partir del 14 de junio de 2021, hasta que la situación se normalice y se pueda trabajar con normalidad los trabajos, con fecha 30 de junio de 2021, se concluye el paro Nacional para lo cual se firma el Acta de reinicio de obra para la cual participan los ingenieros Miguel León Bustos en calidad de Administrador del contrato, el Ing. Wilson Pérez en calidad de Fiscalizador del contrato 035-2021 y la contratista ElectricaOdeth S.A.

1.30. Mediante oficio OFI-No.009-CNELMLG-BID001-OD-2021 con fecha 09 de diciembre del 2022, la Contratista ElectricaOdeth S.A. donde informa al Administrador del Contrato y al Fiscalizador del mismo, haber concluido la ejecución de la obra objeto del contrato; indicando que estaría pendiente de realizar los trámites administrativos para la liquidación de contrato y Firma del Acta de recepción Definitiva.

1.31. Mediante el Informe Final emitido por el fiscalizador del contrato de fecha 18 de diciembre de 2022 informa que la Contratista hizo entrega de la liquidación de obra y los demás documentos requeridos para la liquidación del mismo, el cual se encuentra detallado y recomienda las Multas aplicables a la Contratista.

1.32. Designación del Sr. Lcdo. Marcelo Ivan Suco Saquisela, en calidad de Delegado Técnico que No Intervino en el Contrato BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 para que conforme la Comisión de Recepción por la máxima autoridad, mediante Memorando Nro. CNEL-MLG-ADM-2023-0157-M de fecha 08 de marzo de 2023.

1.33. Con fecha 6 de diciembre de 2022 se realizó la T-231993-REFORMA PRESUPUESTARIA PARA REGISTRAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE PARTIDAS DE LA DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN, PARA LIQUIDAR EL PROCESO BID-L1223-FERUM-CNELMLGDI-OB-001, CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID. REF. MEMO CNEL-MLG-PLA-2022-0435-M, DEL 02-12-2022.

1.34. Esta Administración elabora el Informe de Aplicación de Indemnizaciones, donde se acoge de manera parcial la recomendación de Multas Aplicables a la Contratista.

1.35. Mediante oficio **OFI-No.015-CNELMLG-BID001-OD-2021** de fecha 13 de septiembre del 2023 el contratista solicita el acta definitiva.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN. -

En este acto, la Lcda. Ericka Tatiana Farías Marín declara, haber ejecutado el **96.39%** de la obra detallada en el **Contrato 035-2021**, bajo los parámetros establecidos en los pliegos y en la oferta presentada; por lo que se procede a hacer formal entrega de la misma a la Contratante.

CNEL EP MILAGRO CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD DISTANCIA FACTOR DE DISTANCIA	VALORES CONTRATADOS			VALORES EJECUTADOS		
DESCRIPCION DE LOS MATERIALES	V. UNIT.	CANT.	TOTAL	CANT. TOTAL	V. UNIT.	TOTAL
Abrazadera de acero galvanizado, pletina, doble (4 pernos), 38 x 4 x 140 - 160 mm (1 1/2 x 11/64 x 5 1/2 - 6 1/2")	$6,83	15	$102,45	8	$6,83	$54,64
Abrazadera de acero galvanizado, pletina, simple (3 pernos), 38 x 4 x 140 - 160 mm (1 1/2 x 11/64 x 5 1/2 - 6 1/2")	$6,45	82	$528,90	126	$6,45	$812,70
Aislador de retenida, de porcelana, clase ANSI 54-2	$3,05	62	$189,10	39	$3,05	$118,95
Aislador de suspensión, de porcelana, clase ANSI 52-1, 15 KV	$9,59	94	$901,46	122	$9,59	$1.169,98
Horquilla anclaje de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 75 mm (3") de long. (Eslabon "U" para sujeción)	$6,73	47	$316,31	2	$6,73	$13,46
Aislador tipo espiga (pin), de porcelana, clase ANSI 56-1, 25 kV	$12,05	25	$301,25	20	$12,05	$241,00
Aislador tipo rollo, de porcelana, clase ANSI 53-2, 0,25 kV	$0,81	10	$8,10	63	$0,81	$51,03
Conductor desnudo sólido de Al, para ataduras, No. 4 AWG	$0,74	50	$37,00	22	$0,74	$16,28
Bastidor (rack) de acero galvanizado, 1 vía, 38 x 4 mm (1 1/2 x 11/64") con Base	$2,42	10	$24,20	63	$2,42	$152,46
Brazo de acero galvanizado, tubular, para tensor farol, 51 mm (2") de diám. x 1500 mm (59") de long., con accesorios de fijación	$24,67	2	$49,34		$24,67	
Conductor de aluminio desnudo cableado ACSR # 2	$0,68	3805	$2.587,58	2860	$0,68	$1.944,98
Conductor de Cu, aislado PVC 600V, Tipo THHN, No. 2 AWG, 19 hilos	$4,15	24	$99,60	27	$4,15	$112,05

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

Conductor de Cu, aislado PVC 600V, Tipo THHN, No. 1/0 AWG, 19 hilos	$7,34	30	$220,20		$7,34	
CONDUCTOR DESNUDO SOLIDO DE COBRE DURO No.4 AWG	$2,20	45	$99,00		$2,20	
Cable de Cu, desnudo, cableado suave, 2 AWG, 19 hilos	$3,48	195	$678,60	110	$3,48	$382,80
Cable de acero galvanizado, grado Siemens Martin, 7 hilos, 9,51 mm (3/8"), 3155 kgf	$0,90	967	$870,30	902	$0,90	$811,80
CAJA DE DISTRIBUCION DE POLICARBONATO PARA ACOMETIDAS A 240 V CON ACCESORIOS DE FIJACION	$86,00	4	$344,00		$86,00	
Seccionador tipo abierto, clase 15 kV, 200 A, con dispositivo rompearco	$166,97	8	$1.335,76	4	$166,97	$667,88
CABLE DE COBRE CONCÉNTRICO SUCRE 2xNo.14 (LUMINARIAS)	$1,41	42	$59,22	64	$1,41	$90,24
Conductor preensamblado de Al 2 x 50 + 1 x 50 mm2 (Similar a: 2 x 1/0 + 1 x 1/0 AWG)	$3,27	311	$1.016,97	2018	$3,27	$6.598,27
Conector dentado simple, principal 10 a 95 mm2 (6 - 3/0 AWG), deribado a 1,5 - 10 mm2 (16-6AWG)	$2,42	24	$58,08	58	$2,42	$140,36
Conector dentado estanco de 25 a 95 mm2 (3 - 4/0 AWG) cond. principal y derivado	$3,36	3	$10,08	27	$3,36	$90,72
Conector dentado estanco, doble cuerpo, de 35 a 150 mm2 (2 AWG - 300 MCM) conductor principal y derivado	$7,95	15	$119,25	27	$7,95	$214,65
Conector de ranuras paralelas , aleación de Cu, 4/0-300 : 6-300 AWG	$16,34	6	$98,04		$16,34	
Conector perno hendido, aleación de Cu, 1/0 - 2/0 AWG cond. principal, 8 - 2/0 AWG cond. Derivado	$3,23	10	$32,30	7	$3,23	$22,61
Perno espiga (pin) tope de poste doble de acero galvanizado, 19 mm (3/4") de diám. x 450 mm (18") de long., con accesorios de sujeción	$14,72	3	$44,16	3	$14,72	$44,16
Perno espiga (pin) tope de poste simple de acero galvanizado, 19 mm (3/4") de diám. x 450 mm (18") de long., con accesorios de sujeción	$13,84	19	$262,96	13	$13,84	$179,92
Estribo para derivacion, aleacion Cu sn para conductor acar 300 MCM	$15,75	23	$362,25	4	$15,75	$63,00
Guardacabo de acero galvanizado, para cable de acero 9,51mm (3/8")	$0,87	71	$61,77	71	$0,87	$61,77
Grapa de aleación de AL en caliente , derivación para línea en caliente, 2 a 4/0	$12,86	23	$295,78	14	$12,86	$180,04
Grapa terminal apernada tipo pistola, de aleación de Al, 4 - 4/0 Conductor ACSR	$12,58	42	$528,36	60	$12,58	$754,80
Grapa angular apernada de aleación de Al 5,08 - 15,75 mm (6 - 4/0 AWG)	$12,50	5	$62,50		$12,50	
KIT PARA SUSPENSIÓN (INCLUYE PINZA DE SUSPENSION Y MENSULA DE SUSPENSION)	$7,11	2	$14,22		$7,11	
Luminaria con lámpara de alta presión Na de 100W potencia constante, con brazo para montaje en poste, 240/120V, autocontrolada	$124,13	14	$1.737,82	30	$124,13	$3.723,90
BLOQUE DE HORMIGON PARA ANCLA, CON AGUJERO DE 20MM, diametro de la base 400mm, altura de la parte cilindrica 100mm, altura de la parte tronco conica 100mm, diametro de la base superior 150mm	$8,21	68	$558,28	67	$7,96	$533,32
Poste circular de hormigón armado de 12 m, 500 kg	$256,27	69	$17.682,63	58	$256,27	$14.863,66

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

Poste circular de hormigón armado de 10 m, 400 kg	$181,41	2	$362,82	13	$181,41	$2.358,33
Poste circular de plasrico reforzado con fibra de vidrio de 12m, 500kg	$589,99	2	$1.179,98		$589,99	
Precinto plástico de 7 mm de ancho x 1,8 mm de esp. x 350 mm de long.	$0,18	116	$20,88	264	$0,18	$47,52
PROTECTOR PLASTICO PUNTA DE CABLE DE SECCION 50MM2 (#1/0*AWG)(PC50)	$0,66	30	$19,80	112	$0,66	$73,92
Retensión preformada para cable de acero galvanizado de 9,35mm (3/8")	$4,82	195	$939,90	153	$4,82	$737,46
Transformador 25 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240 V	$1.919,83	1	$1.919,83	6	$1.919,83	$11.518,98
Transformador 10 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620 V-120/240 V	$1.235,00	7	$8.645,00	3	$1.235,00	$3.705,00
Transformador 5 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620 V - 120/240 V	$1.096,13	7	$7.672,91	2	$1.096,13	$2.192,26
Tuerca de ojo ovalado de acero galvanizado, para perno de 16 mm (5/8") de diám.	$1,45	48	$69,60	60	$1,45	$87,00
VARILLA DE ARMAR PREFORMADO PARA CONDUCTOR DE ALUMINIO ACSR#2	$1,75	27	$47,25		$1,75	
Varilla de ancla de acero galvanizada, tuerca y arandela 16x1800 mm (5/8"x71")	$9,82	68	$667,76	67	$9,82	$657,94
Varilla para puesta a tierra tipo copperweld, 16 mm (5/8") de diám. x 1800 mm (71") de long.	$8,02	15	$120,30	11	$8,02	$88,22
Suelda exotérmica 250 gramos	$12,76	15	$191,40	11	$12,76	$140,36
MATERIALES PARA ACOMETIDAS y MEDIDORES	**V. UNIT.**	**CANT.**	**TOTAL**	**CANT. TOTAL**	**V. UNIT.**	**TOTAL**
Cable concéntrico de cobre XLPE 2x6+6MM2	$5,80	1266	$7.342,80	555	$5,80	$3.219,00
Conductor de cobre desnudo, cableado suave # 8 AWG, 7 hilos	$0,85	95	$80,75	90	$0,85	$76,50
Caja de protección de policarbonato para medidor	$18,19	38	$691,22	45	$18,19	$818,55
SELLO DE SEGURIDAD PRENUMERADO	$2,40	38	$91,20	45	$2,40	$108,00
Conector dentado estanco de 16-95/4-35 mm2 (DCNL2)	$4,26	114	$485,64	132	$4,26	$562,32
DERIVADOR PLASTICO TIPO BIFASICO P/ COND CONCENTRICO 6/6MM2 (DCC-R)	$1,20	38	$45,60	44	$1,20	$52,80
FUSIBLE NEOZED 63A (IFN63)	$1,12	76	$85,12	88	$1,12	$98,56
MEDIDOR BIFASICO FORMA 13A	$49,50	34	$1.683,00	30	$49,50	$1.485,00
MENSULA PLASTICA OJAL DE ACOMETIDA PARA POSTE	$0,60	38	$22,80	44	$0,60	$26,40
MENSULA PLASTICA OJAL DE ACOMETIDA PARA FACHADA	$1,11	38	$42,18	46	$1,11	$51,06
Pinza de anclaje, termoplástica, ajustable para acometidas	$1,62	76	$123,12	90	$1,62	$145,80

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

PORTAFUSIBLE AEREO ENCAPSULADO, HASTA 63A	$2,23	76	$169,48	88	$2,23	$196,24
PRECINTO PLASTICO DE 7 mm DE ANCHO X 1,8 mm DE ESP. X 350 mm DE LONG.	$0,27	304	$82,08	276	$0,27	$74,52
Tubo 1/2" conduit EMT para instalaciones electricas (1,5 m)	$3,06	38	$116,28	46	$3,06	$140,76
Grapa EMT 1/2"	$0,17	76	$12,92		$0,17	
Taco F10	$0,06	76	$4,56	90	$0,06	$5,40
Tornillo T/P 1x8	$0,03	76	$2,28	90	$0,03	$2,70
Tubo de acero galvanizado de 2 1/2"(63mm) diámetro, 2mm de espesor, 6m de largo	$30,32	38	$1.152,16	45	$30,32	$1.364,40
Varilla para puesta a tierra tipo copperweld, 16 mm (5/8") de diám. x 1800 mm (71") de long., de alta camada	$11,00	38	$418,00	45	$11,00	$495,00
Conector de Cu a golpe de martillo para sistemas de puesta a tierra	$10,00	38	$380,00		$10,00	
VALOR TOTAL DE MATERIALES			**$66.586,44**			**$64.641,44**
ACTIVIDADES DE MANO DE OBRA	**V. UNIT.**	**CANT.**	**TOTAL**	**CANT. TOTAL**	**V. UNIT.**	**TOTAL**
ESTRUCTURA 1CP	$13,55	18	$243,90	12	$13,55	$162,60
ESTRUCTURA 1CA	$15,64	3	$46,92	4	$15,64	$62,56
ESTRUCTURA 1CR	$18,32	30	$549,60	25	$18,32	$458,00
ESTRUCTURA 1CD	$18,97	1	$18,97	5	$18,97	$94,85
ESTRUCTURA 1BA	$18,97	5	$94,85		$18,97	
ESTRUCTURA 1BD	$20,85	5	$104,25	13	$20,85	$271,05
ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPR3 (RETENSIÓN O TERMINAL, CON 3 CONDUCTORES)	$33,20	10	$332,00	38	$33,20	$1.261,60
ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPP3 (PASANTE O TANGENTE CON 3 CONDUCTORES)	$24,67	2	$49,34	25	$24,67	$616,75
EMPLAME PREENSAMBLADO LINEA A LINEA SIMPLE (PUENTE SIMPLE)	$8,11	1	$8,11		$8,11	
MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA NUEVA 100W "LDOS100ACC"	$17,90	12	$214,80	30	$17,90	$537,00
MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA NUEVA 100W "ML EN POSTE SIN RED "LDPS100ACC	$17,90	2	$35,80		$17,90	
INSTALACIÓN DE TENSORES OTS , A TIERRA SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	$16,37	58	$949,46	32	$16,37	$523,84
INSTALACIÓN DE TENSORES OFS, FAROL SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	$16,49	1	$16,49		$16,49	
INSTALACIÓN DE TENSORES OTS , A TIERRA SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	$15,39	6	$92,34	29	$15,39	$446,31
INSTALACIÓN DE TENSORES OTD, A TIERRA DOBLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	$20,46	2	$40,92	7	$20,46	$143,22

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

INSTALACIÓN DE TENSORES OFS, FAROL SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	$16,49	1	$16,49		$16,49	
EXCAVACION PARA POSTES O ANCLAS TERRENO NORMAL	$18,07	142	$2.565,94	140	$18,07	$2.529,80
INSTALACIÓN DE TENSORES OPS, POSTE A POSTE SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	$15,64	1	$15,64		$15,64	
TENDIDO, REGULADO Y AMARRE DE CONDUCTOR # 2 AWG.	$0,35	3805	$1.331,88	2848	$0,35	$996,80
TENDIDO Y REGULADO CABLE PREENSAMBLADO 2x50 + 1x50 mm2 "TRCP50"	$0,37	311	$115,07	1988	$0,37	$735,56
MONTAJE DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN PARA ACOMETIDAS CON CONEXIÓN AL TRANSFORMDOR "CDA"	$11,12	4	$44,48		$11,12	
MONTAJE DE SECC. 13kV 1F CON SECCIONADOR FUS. UNIPOLAR ABIERTO 100A "1S100T"	$19,98	8	$159,84	4	$19,98	$79,92
MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BAJANTE "MT1s" 5kVA	$109,91	7	$769,37	1	$109,91	$109,91
MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BAJANTE "MT1s" 10kVA	$109,91	3	$329,73		$109,91	
INS. DE TRANSF. MONOF. SEC. BAJANT Y P. TIERRA (HASTA 25 KVA)	$69,49	5	$347,45	11	$69,49	$764,39
INSTALACION DE ACOMETIDA COMPLETA(ACOMETIDA CON KIT VANO - FACHADA)	$16,90	38	$642,20	46	$16,90	$777,40
INSTALACION COMPLETA DE MEDIDOR (CAJA POLICARBONATO+PUESTA A TIERRA E INSTALACION DE MEDIDOR)	$17,50	38	$665,00	46	$17,50	$805,00
Instalacion de tubo poste galvanizado de 2 1/2" de diametro (incluye excavacion y construccion de plinto)	$106,22	38	$4.036,36	45	$106,22	$4.779,90
LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA REGISTRO DE MEDIDORES	$5,94	38	$225,72	46	$5,94	$273,24
REPLANTEO (Zona Rural)	$0,13	3805	$494,70	2950	$0,13	$383,50
REPLANTEO (Zona Urbano Marginal)	$0,15	3805	$570,81	1189	$0,15	$178,35
ZONA CON POCA VEGETACIÓN	$0,14	3805	$532,75		$0,14	
IZADO DE POSTES H.A. DE 9 a 12 M, CON GRUA	$30,40	71	$2.158,40	72	$30,40	$2.188,80
MOVILIZACION A SITIO - IZADO DE POSTE PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO DE 10 A 12 M , A MANO	$16,64	2	$33,28		$16,64	
VALOR TOTAL DE MANO DE OBRA			**$17.852,86**			**$19.180,35**
CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES H.A. 9 A 12 M	$25,66	71	$1.821,86	72	$25,66	$1.847,52
CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO	$20,69	2	$41,38		$20,69	
TOTAL TRANSPORTE DE POSTES			**$ 1.863,24**			**$1.847,52**
TRANSPORTE MATERIALES (A*FD)	$3.121,97	1	$3.121,97	1	$1.258,53	$1.258,53

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

TRANSPORTE MANO DE OBRA (B*FD)	$1.160,84	1	$1.160,84	1	$373,84	$373,84
TOTAL MATERIALES (A)			**$ 66.586,44**			**$ 64.658,19**
TOTAL MANO DE OBRA (B)			**$ 17.852,86**			**$ 19.180,35**
TOTAL TRANSPORTE (C)			**$ 6.146,05**			**$ 3.479,89**
SUBTOTAL MATER y MO (D)			**$ 84.439,30**			**$ 83.838,53**
SUBTOTAL TRANSPORTE (E)			**$ 6.146,05**			**$ 3.479,89**
SUBTOTAL PROYECTO (F) D+E			**$ 90.585,35**			**$ 87.318,42**
					PORCENTAJE DE OBRA	**96,39 %**

Personal del contratista que participó durante la ejecución de la obra: (deberá detallarse: residente de obra, ingenieros, especialistas y jefes de cuadrillas)

Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Cargo o funciones desempeñadas en el proyecto	% de participación en la obra
RODRIGO VILLGRAN MEDINA	0927005140	RESIDENTE DE OBRA	100%
YANDRI RONQUILLO LOPEZ	0941329666	LINIERO 1	100%
FERNANDO JIMENEZ MACIAS	0927986836	LINIERO 2	100%
ALEJANDRO DUMES CARDENAS	1203376122	LINIERO 3	100%
KEVIN CARVAJAL VELENCIA	0927958355	LINIERO 4	100%
JOSÉ CARVAJAL VALENCIA	0927958348	AYUDANTE LINIERO 1	100%
CARLOS CHAVEZ MARTINEZ	0923072011	AYUDANTE LINIERO 2	100%
GREGORIO SAC ZAMORA	0926619388	AYUDANTE LINIERO 3	100%
JOSÉ CATUTE RODRIGUEZ	0959075888	AYUDANTE LINIERO 4	100%

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

Por su parte, los señores el Ing. Miguel Jairo León Bustos y el Lcdo. Marcelo Iván Suco Saquisela, declaran haber recibido la obra detallada en el objeto del Contrato 035-2021; conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, la cual tuvo un retraso de 217 días para su ejecución y habiendo observación por la demora y no ejecución de la obra en su tiempo establecido del contrato, el contratista presento retraso en la ejecución de la obra y por tal motivo no se pudo completar en el plazo establecido y se cobró las multas del caso sin importar el costo de las multas, por todo lo antes mencionado no se recibió las obras a entera satisfacción de CNEL EP UN MILAGRO.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

PLAZO: El plazo de ejecución de la obra es de 90 días calendario, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en la cual se transfiera el anticipo, de conformidad con lo establecido en la oferta.

FIRMA DEL CONTRATO: 28/12/2021

FECHA DE INICIO DEL PLAZO DEL CONTRATO

- PAGO ANTICIPO: 30/12/2021. (El administrador del contrato suspende el plazo contractual por fala de fiscalizador hasta el 18/01/2022)
- 19/01/2022: Inicio de actividades del contrato con fiscalizador interno.
- 14/02/2022: Se suscribe contrato con fiscalizador externo (Ing. Wilson Pérez).
- 02/03/2022: Administrador del contrato aprueba cambio en planos y presupuestos propuestos por el contratista.
- 18/04/2022: Administrador del contrato notifica terminación del plazo contractual.
- 25/04/2022: Contratista solicita aclaración sobre el cálculo de multas
- 14/06/2022 suspensión del contrato hasta que la situación se normalice y se pueda trabajar con normalidad los trabajos, debido al paro Nacional que vive el país, se firma acta de paralización de la obra.
- 30/06/2022 se concluye el paro Nacional para lo cual se firma el Acta de reinicio de obra y se reactivan las actividades.

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

- 29/08/2022: Se suscribe contrato modificatorio para cálculo y cobro de multas por incumplimiento del plazo contractual.
- 16/11/2022: Terminación de los trabajos en obras y correcciones, pendiente entrega de documentos como lo indica el contrato.
- 09/12/2022: Contratista presenta informes de medidores ingresados al sistema de CNEL EP.

Multas: EL cobro de las multas asciende a un valor total de $ 12.776,96 sin IVA por un total de 217 días.

Días de retraso	Cobro por día	Total de cobro de multas
217	$ 58,88	$ 12.776,96

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

De acuerdo a lo establecido en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento, la Liquidación final del **CONTRATO No. 035-2021 proceso N°BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001,** que es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL MATERIALES (A)	$ 64.658,18
TOTAL MANO DE OBRA (B)	$ 19.180,35
TOTAL TRANSPORTE (C)	$ 3.479,89
SUBTOTAL (MATERIAL Y MANO DE OBRA)	**$ 87.318,42**
TRANSPORTE	**$ 3.479,89**
SUBTOTAL PROYECTO	**$ 87.318,42**
IVA 12%	**$ 10.478,21**
TOTAL DE EJECUTADO INCLUIDO IVA	**$ 97.796,63**

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

DESCUENTOS		
MULTAS - 217 días	$	12.776,96
ANTICIPO 50%	$	45.292,67
TOTAL DE DESCUENTOS	$	58.069,63

TOTAL A RECIBIR SIN IVA		
TOTAL DE DESCUENTOS	$	58.069,63
TOTAL DE EJECUTADO	$	87.141,46
TOTAL DE A RECIBIR	$	29.071,83

El valor hasta aquí liquidado al Contratista con cargo a la partida **No. 0005768** del presupuesto de la Entidad, corresponde al parámetro establecido tanto en los pliegos como en el contrato, y el saldo pendiente se liquidará y pagará con la suscripción del acta de entrega- recepción Definitiva de la obra, este es Veintinueve mil setenta y uno con 83/100 Dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA.

QUINTA: DE LA GARANTÍAS

La garantía de fiel cumplimiento de contrato y de buen uso de anticipo, se devolverán, después de suscrita el acta de entrega recepción definitiva de bienes.

La Garantía Técnica permanece vigente por los postes será de diez (10) años, contados a partir de la suscripción del acta de entrega recepción final, por lo que su devolución se realizará en la fecha de vencimiento.

Garantía Fiel Cumplimiento: Vigente

Garantía Buen Uso Anticipo: Vigente

Garantía Técnica: Vigente

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DEL CONTRATO 035-2021, CUYO OBJETO ES BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001 MLG CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN MILAGRO MEDIANTE PROGRAMA FERUM BID V GD.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN. -

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega - Recepción, se recibe Definitivamente la obra del Contrato No. 035-2021 proceso N°BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001, hasta que transcurra el plazo de (SEGÚN INDIQUE EL CONTRATO) en que se hará la recepción definitiva.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente los bienes que se entregan mediante la presente acta, y que los mismos se encuentran en el estado en que corresponde, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en cuatro ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

Firmado electrónicamente por:
MIGUEL JAIRO LEON BUSTOS

ING. MIGUEL JAIRO LEON BUSTOS
Administrador del Contrato
BID-EC-L1223-FERUM-CNELMLG-DI-OB-001

Firmado electrónicamente por:
MARCELO IVAN SUCO SAQUISELA

LCDO. MARCELO IVÁN SUCO SAQUISELA
Delegado Técnico CNEL EP

Firmado electrónicamente por:
ERICKA TATIANA FARIAS MARIN

LCDA. ERICKA TATIANA FARÍAS MARÍN
ELECTRICAODETH S.A
EL CONTRATISTA